

ACTA N° 06

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 15:00 horas del día 04 de Febrero del año 2005, se reunieron los C.C. Presidente Municipal de Ahome y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

1. **LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.** -----
2. **LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-
3. **INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**-----
4. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.**
5. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A LA REFORMA AL ARTÍCULO 48 INCISO A) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHOME.**-----
6. **SOLICITUD DE LA C. ROSALVA DELGADO BUELNA, REPRESENTANTE DE LA GRAN FRATERNIDAD UNIVERSAL, REFERENTE A QUE SE LE PROPORCIONE UN INMUEBLE PARA LLEVAR A CABO SUS ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.**-----

- 7. SOLICITUD DEL COMISARIO MUNICIPAL DEL POBLADO LA ARROCERA, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE UN TERRENO PARA LLEVAR A CABO SUS ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.-----**
- 8. NOMBRAMIENTO DE LA C. LIC . GILMA SIERRA CAZAREZ , COMO ENLACE MUNICIPAL PARA EL PROGRAMA OPORTUNIDADES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.-----**

-----En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresa, que en relación con este punto posteriormente se recibió otra propuesta por parte del Director de Desarrollo Social, donde se propone para esta personalidad a la C. JUDITH GÁMEZ LÓPEZ.-----

- 9. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE OTORGAR AUTORIZACIÓN AL DIRECTOR DE INGRESOS PARA QUE PUEDA EFECTUAR DESCUENTOS EN LOS RECARGOS DERIVADOS DE LOS REZAGOS EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL URBANO, OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS.-----**
- 10. ASUNTOS GENERALES.-----**
- 11. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----**

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos:-----

-----PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Presidente Municipal y los siguientes Regidores: DOLORES ZAMORA LUGO, JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA, NICOLÁS GARCÍA CASTILLO, MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS, C.P. MIGUEL ENRIQUE

ROBLES USSHER, MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO, LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ, ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR, ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO, JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA, CAYETANO PABALAY OCHOA, RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES, MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ, JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ, DR. SALÓMÓN SÁNCHEZ RUIZ, GUADALUPE ESPINOZA LEYVA, JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA Y JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, contándose asimismo con la presencia del Ciudadano Licenciado Juan Francisco López Orduño, Sindico Procurador.-----

-----**SEGUNDO.**-----**LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que se permite dar lectura al acta de la Sesión anterior, la cual está signada por casi la totalidad de los Señores Regidores.---

-----Inmediatamente después hace uso de la palabra el Regidor C.P. Miguel Enrique Robles Ussher manifestando, que solicita que se dispense la lectura del acta por lo extenso de su contenido y además por considerar que ya todos están compenetrados con la información.-----

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad, que se dispense la lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 21 de Enero del año en curso, para proseguir con los demás puntos del Orden del Día, cuyo contenido de la misma queda aprobada en todos sus términos.-----

-----**TERCERO.**-----**INFORME DEL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.**-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento

expresa que se permite dar lectura a su informe mensual en los siguientes términos.-----

DANDO CUMPLIMIENTO A LO QUE ORDENA LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y EL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE AYUNTAMIENTO EN EL SENTIDO DE INFORMAR EN LA PRIMERA SESIÓN MENSUAL DE LOS ASUNTOS DESPACHADOS Y LOS PENDIENTES, ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE HONORABLE CABILDO, LO SIGUIENTE:

1.- SE REMITIÓ CON TODA OPORTUNIDAD EL ACUERDO DE CABILDO AL DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, RELATIVO A QUE SE LE OTORGUE PODER GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS, MISMO QUE YA QUEDÓ FORMALIZADO ANTE NOTARIO PÚBLICO.

2.- ASIMISMO, AL TESORERO MUNICIPAL SE LE REMITIERON LOS DICTÁMENES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA REFERENTES A:

- A) INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE COMPRAS MUNICIPAL.
- B) CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 62 DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO, DETERMINAR LOS MONTOS A AQUELLOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TIENEN A SU CARGO EL MANEJO DE FONDOS MUNICIPALES.

3.- INFORMARLES TAMBIÉN, QUE SE REMITIERON LOS ACUERDOS CORRESPONDIENTES A LOS C.C. REGIDORES JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA Y DR. EN DERECHO SALOMÓN SÁNCHEZ RUIZ, REFERENTE A SUS NOMBRAMIENTOS COMO REPRESENTANTES DEL

HONORABLE AYUNTAMIENTO, EL PRIMERO DE ELLOS ANTE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA PREVENTIVA DEL MUNICIPIO DE AHOME Y EL SEGUNDO ANTE LA COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA DE LA POLICÍA DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE AHOME.

4.- EN RELACIÓN CON LOS PLANTEAMIENTOS DEL REGIDOR JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA QUE EXPUSO EN EL PUNTO DE ASUNTOS GENERALES, SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE COMO ES EL CASO DE: QUE NO SE FUERA A OTORGAR EL PERMISO CORRESPONDIENTE A LA INSTALACIÓN DE UNA FUNERARIA POR LA INDEPENDENCIA; A LA PROPUESTA

DE QUE SE RATIFIQUE EL ACUERDO TOMADO EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PRESIDIDA POR EL SEÑOR ESTEBAN VALENZUELA GARCÍA, CONSISTENTE EN QUE EN EL SENO DEL CABILDO EXISTA LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. IGUALMENTE SE LE DIO SEGUIMIENTO A LA INQUIETUD DEL REGIDOR JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL, REFERENTE A LA INTERVENCIÓN ANTE EL PATRONATO DE BOMBEROS.

5.- PARA CONCLUIR CON MI INFORME, A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN SE LE REMITIÓ PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN CORRESPONDIENTE, LA SOLICITUD DEL PRESIDENTE DE LA ORGANIZACIÓN YOREMES UNIDOS MUNICIPIO DE AHOME, RELATIVA A QUE SE INCLUYA DENTRO DEL FUNCIONAMIENTO DEL GOBIERNO MUNICIPAL UNA OFICINA PARA ATENDER ASUNTOS RELACIONADOS A SU GREMIO Y LO REFERENTE AL ESTUDIO RESPECTO A LA EXPEDICIÓN DE OPINIONES FAVORABLES PARA ESTABLECIMIENTOS DE BEBIDAS ALCOHOLICAS.

-----CUARTO.-----ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresando, que la Comisión de Hacienda formuló el siguiente dictamen:

CONSIDERANDOS

1. Que de conformidad con el Artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Presidente Municipal y demás miembros del Ayuntamiento, están obligados a aceptar las Comisiones que les sean conferidas por el propio Ayuntamiento y a desempeñarlas con eficiencia, esmero y bajo su más estricta responsabilidad.
2. Que en base a lo anterior, se le dio seguimiento a la solicitud del Ciudadano Tesorero Municipal, la cual se presentó en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada con fecha 21 de los corrientes, relativa a la aplicación del Fondo de Aportaciones para el Fomento Municipal 2005, por la cantidad de \$ 94'454,482.00 pesos.
3. Que el Artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal señala que las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios, se destinarán exclusivamente a la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad a sus obligaciones financieras y a la atención de las necesidades directamente vinculadas a la Seguridad Pública de sus habitantes.
4. Que por información proporcionada por el área de Tesorería Municipal, se consideró en la Convención Fiscal celebrada en el mes de Noviembre del 2004, que se recibirían por concepto de Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento

Municipal en el 2005 el importe de 96'506,779.00 pesos y en la reunión celebrada en este mes de Enero por la Comisión permanente de Tesoreros Municipales y Funcionarios Fiscales, se dio a conocer que la cantidad a recibir durante el año 2005 por FORTAMUN será de \$ 94'454,482.00 pesos.

5. Que con fecha 27 de los corrientes, nos reunimos previa convocatoria del Presidente de la Comisión de Hacienda para analizar y dictaminar en su caso el asunto de referencia, por lo que una vez de haber discutido el tema y haber revisado algunos antecedentes, se acordó por unanimidad la aplicación del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios por la cantidad de \$94'454,482.00 pesos.
6. Que por tales argumentos y habiéndose analizado y discutido el presente asunto, procedimos a emitir el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Se autoriza la aplicación del Fondo de Aportaciones para el Fomento Municipal FORTAMUN 2005 en la forma que a continuación se detalla:

PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS:

| | |
|----------------------|----------------|
| ACREEDORES DIVERSOS | \$2'185,000.00 |
| PROVEEDORES | 6'970,000.00 |
| DOCUMENTOS POR PAGAR | 9'107,000.00 |

| | |
|----------------|---------------------|
| FINANCIAMIENTO | <u>5'502,000.00</u> |
|----------------|---------------------|

\$23'764,000.00

PARA SEGURIDAD PÚBLICA:

| | |
|-------------------|-----------------|
| GASTOS OPERATIVOS | \$70'690,482.00 |
|-------------------|-----------------|

| | |
|------------------|------------------------|
| EROGACIÓN TOTAL: | <u>\$94'454,482.00</u> |
|------------------|------------------------|

SEGUNDO.- Comuníquese el resultado de este dictamen al Ciudadano Tesorero Municipal ING. GUILLERMO AGUIRRE BORBOA.

-----Acto seguido y sometido que fue a votación el dictamen de la Comisión de Hacienda en la forma anteriormente expuesta, el mismo se aprobó por unanimidad.-----

-----QUINTO.-----ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A LA REFORMA AL ARTÍCULO 48 INCISO A) DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifestando, que la Comisión de Gobernación elaboró el siguiente dictamen:-----

C O N S I D E R A N D O S

1.- Que de conformidad con el Artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Presidente Municipal y demás miembros del Ayuntamiento, están obligados a aceptar las

Comisiones que les sean conferidas por el propio Ayuntamiento y a desempeñarlas con eficiencia, esmero y bajo su más estricta responsabilidad.

2.- Que el Artículo 79 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, señala que los Ayuntamientos tendrán la facultad de expedir los Reglamentos Municipales relativos a la estructura y funcionamiento de las Dependencias Municipales y el Régimen, Administración y Funcionamiento de los Servicios Públicos, y en general para formular circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general.

3.- Que asimismo, el Artículo 129 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, señala que el derecho de iniciar Decretos o Reformas ante el Ayuntamiento a efecto de administrar y organizar al Municipio, así como los servicios y establecimientos compete entre otros: al Presidente Municipal; a los Regidores del Ayuntamiento, a las Comisiones de Regidores Unitarias o Colegiadas y a las Dependencias del Ayuntamiento.

4.- Que el Artículo 48 Inciso A) señala en su contenido, que serán Ordinarias aquellas Sesiones que deban celebrarse periódicamente de acuerdo con el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, cuando menos el primer y tercer Viernes de cada mes iniciándose a las 15:00 horas, pudiendo durar hasta tres horas y prorrogarse por el tiempo que sea necesario por acuerdo expreso del Ayuntamiento, a petición de alguno de sus miembros.

5.- Que los suscritos integrantes de la Comisión de Gobernación, habiendo efectuado la revisión correspondiente al Artículo anteriormente señalado, consideramos llevar a cabo una Reforma al mismo en lo correspondiente únicamente a la hora de las Sesiones Ordinarias, determinándose que en vez de que se realicen a las 15:00 (quince) horas, sean a las 10:00 (diez) A.M.

Que en mérito de lo expuesto, esta Comisión de Gobernación emite el siguiente:

D I C T A M E N:

PRIMERO.- Se Reforma el Artículo 48 Inciso A) del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, para quedar redactado de la siguiente manera:

“ARTICULO 48-----

A) Serán Ordinarias aquellas Sesiones que deban celebrarse periódicamente de acuerdo con el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, cuándo menos el primer y tercer Viernes de cada mes, iniciándose a las 10:00 (diez) A.M., pudiendo durar hasta tres horas y prorrogarse por el tiempo que sea necesario por acuerdo expreso del Ayuntamiento, a petición de alguno de sus miembros.

SEGUNDO.- Publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” esta REFORMA al Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome en su Artículo 48 Inciso A) para que la misma inicie su vigencia.

-----Acto continuo se aprobó por unanimidad el dictamen de la Comisión de Gobernación en la forma anteriormente detallada.-----

-----SEXTO.-----SOLICITUD DE LA C. ROSALVA DELGADO BUELNA, REPRESENTANTE DE LA GRAN FRATERNIDAD UNIVERSAL, REFERENTE A QUE SE LE PROPORCIONE UN INMUEBLE PARA LLEVAR A CABO SUS ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.----- Para el desahogo del presente punto del Orden del día, en el uso del a voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que la C. Rosalba Delgado Buelna solicita que se le proporcione un inmueble para llevar a cabo sus actividades en

beneficio de la comunidad y en virtud de que cada uno de los Señores Regidores se les mandó agregado a la convocatoria esta solicitud, se propone que la misma se turne a las Comisiones respectivas.-----

-----Enseguida se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

-----SÉPTIMO.-----SOLICITUD DEL COMISARIO MUNICIPAL DEL POBLADO LA ARROCERA, RELATIVO A LA ADQUISICIÓN DE UN TERRENO PARA LLEVAR A CABO SUS ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento de Ahome manifiesta, que el Comisario Municipal del Poblado La Arrocera mediante escrito de fecha 09 de Enero del presente año, hace formal solicitud para que se les apoye en la adquisición de un terreno para destinarse a un estadio en apoyo a la juventud deportista de esa comunidad y la propuesta es de que se le de el mismo tratamiento que a la anterior petición por tratarse de un bien inmueble.-----

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad que el presente punto del Orden del Día se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones de Hacienda y Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

-----OCTAVO.-----NOMBRAMIENTO DE LA C. JUDITH GÁMEZ LÓPEZ, COMO ENLACE MUNICIPAL PARA EL PROGRAMA OPORTUNIDADES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento expresa, que de acuerdo a la normatividad que rige

el Programa Oportunidades que establece que al inicio de cada Administración Municipal, los Ayuntamientos por acuerdo de Cabildo y en su caso, las Autoridades Municipales nombrarán a un enlace para el programa, quien debe ser una persona adscrita y con cargo presupuestal al Municipio, el Director de Desarrollo Social Guadalupe Ernesto García Cota, solicita que para esa responsabilidad sea nombrada la C. JUDITH GÁMEZ LÓPEZ y se le otorgue el nombramiento correspondiente.-----

-----A continuación se aprobó por unanimidad que a la C. JUDITH GÁMEZ LÓPEZ, se le otorgue el nombramiento como Enlace Municipal en el Programa Oportunidades.-----

-----NOVENO.-----ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE OTORGAR AUTORIZACIÓN AL DIRECTOR DE INGRESOS PARA QUE PUEDA EFECTUAR DESCUENTOS EN LOS RECARGOS DERIVADOS DE LOS REZAGOS EN EL PAGO DE IMPUESTO PREDIAL URBANO, OTROS IMPUESTOS Y DERECHOS.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento manifestando, que se somete a consideración de este Cuerpo Colegiado la ratificación del acuerdo tomado en la Administración anterior por la Comisión de Hacienda en relación con otorgar facultades al Director de Ingresos.-----

-----Acto seguido se aprobó por unanimidad otorgar facultades al Director de Ingresos en el sentido de que pueda efectuar descuentos en los recargos derivados de los rezagos en el pago del Impuesto Predial Urbano y otros impuestos y derechos.-----

-----DÉCIMO.-----ASUNTOS GENERALES.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Regidor José Isabel Ramos Vázquez expresa, que como han de recordar en la Sesión anterior se comprometió que en esta

Sesión de Cabildo presentaría una Iniciativa consistente en la creación de una gaceta municipal donde se publiquen Reglamentos, Circulares, Convenios y toda información de carácter institucional de interés para el Municipio.-----

-----La Secretaría del Ayuntamiento deja constancia en la presente Acta que el Regidor José Isabel Ramos Vázquez dio lectura en todo sus términos a la Iniciativa de Decreto para crear una Gaceta Municipal la cual queda agregada como anexo A), asimismo se hace entrega de un ejemplar al Presidente de la Comisión de Gobernación para su análisis y dictamen correspondiente.-----

-----El ciudadano Presidente Municipal en el uso de la voz expresa que es importante esta iniciativa felicita al Regidor Ramos Vázquez por su esfuerzo ya que es relevancia una Gaceta Municipal y ojala que la Comisión de Gobernación de inicio con el análisis de esta iniciativa.-----

-----En el uso de la palabra el Regidor Raúl Bojorquez Robles expresa, que desea plantear lo referente a los problemas que se han venido presentando en Tránsito Municipal, Policía Municipal, que son áreas importantes donde hay que poner mucha atención entre mas seguridad se tenga el resultado es mas tranquilidad para la ciudadanía en ese sentido cree que es conveniente y saludable que el Secretario de Seguridad Pública venga a una Sesión y les exponga a los Regidores los programas de trabajo tanto para Policía de Tránsito como para Policía Municipal.-----

-----La Regidora Maria Amada Sánchez Solís en el uso de la voz manifiesta que desea recordarle al Presidente Municipal lo de la convocatoria para la Medalla al Mérito de la Mujer Ahomense que ya se hace necesario su publicación, respondiendo el Secretario del Ayuntamiento que ya se cuenta con la convocatoria y se procederá con su publicación.-----

-----Hace uso de la palabra el Regidor Miguel Enrique Robles Ussher expresando que se solicitó que se les informara por parte de la Oficialía Mayor del estado que guarda el ambulante quiere dejar claro que los Regidores han estado trabajando para sacar adelante los programas en Comisiones, sin embargo, algunas solicitudes hechas a funcionarios no han tenido seguimiento y debe de cumplirse con la entrega de la información y pide que también comparezca el Oficial Mayor; interviniendo el Presidente Municipal diciendo que va a girar instrucciones a los funcionarios para que cumplan con la entrega de la información y le va a pedir al Secretario del Ayuntamiento que de seguimiento a estas asuntos.-----

-----El Secretario del Ayuntamiento en el uso de la palabra expresa que acaba de dar instrucciones al Oficial Mayor para que atienda las peticiones correspondientes y en cuanto a las comparecencias se establecerá en que Sesión de Cabildo pueden comparecer dichos funcionarios.-----

-----Enseguida hace uso de la palabra el Regidor Doctor Salomón Sánchez Ruiz quien manifiesta que ya hace algún tiempo que los medios de comunicación en alto grado son voceros de la sociedad, han estado calificando la idea que hay muchos Regidores que no desquitan el salario y es importante aclararle a la sociedad que es lo que los Regidores hacen, que producen, por ello se requiere transparentar el trabajo en ese sentido y darán un informe a la sociedad lo que los regidores panistas están haciendo día a día.-----

-----El Regidor José Rosario López Gil en el uso de la voz expresa, que el trienio de Mario López Valdez se creó un grave problema cuando se tuvo el asunto de la maquiladora por el bulevar Macario Gaxiola, al parecer vienen algunas empresas a establecerse en Los Mochis y desde ese momento deben de solicitarse que esas empresas se establezcan en los corredores industriales es decir, que estén en lugares adecuados porque vale mas prever.-----

-----El ciudadano Presidente Municipal en el uso de la voz manifiesta que efectivamente hay parques industriales y la recomendación es muy buena pero sobre todo hay que brindar las facilidades para la inversión.-----

-----En el uso de la palabra el Regidor Nicolás García Castillo expresa, que son muy buenos los comentarios que se han vertido, pero en la medida que lleguen más empresas más competencia laboral habrá y no necesariamente los corredores industriales tienen que estar retirados de la ciudad.-----

-----Nuevamente en el uso de la palabra el Regidor José Rosario López Gil manifiesta, que la calle que se tapó era una calle amplia que se le iba a dar más celeridad y por eso surgió el problema pero la ciudad no se puede llenar de empresas y es el momento de analizar lo de las nuevas obras porque se está culpando a esta administración, cuando estas se iniciaron en la anterior y se dejó esa papa caliente con tantas calles tapadas, concluyendo que las empresas deben de instalarse en lugares adecuadas y le pide al Señor Presidente que se aceleren los trabajos porque hay muchas inconformidades.-----

-----La Regidora María Amada Sánchez Solís en el uso de la voz expresa, que le gustó mucho la explicación que dio el Secretario de Obras Públicas donde incluso pide disculpas por los trabajos que se están realizando, ese dinero llegó tardado de la Federación y piensa que ojala lleguen más recursos aunque sea retardados, y les pide a sus compañeros Regidores que hay que informar bien a la gente respecto a esta situación.-----

-----Enseguida el Regidor y Arq. José Edgar Quintero Camargo en el uso de la voz expresa, que existe un Plano Regulador de la ciudad donde están las áreas propicias para la instalación de las empresas y coincide que los usos del suelo deben darse en áreas propicias, pero también es bueno que el inversionista venga para

que se genere más empleo y como integrante de la Comisión de Obras Públicas re coge esas inquietudes.-----

-----A continuación en el uso de la palabra el Regidor Jesús Alonso Ayala Gaxiola expresa, que ya que se habla de calles tapadas hay un cuello de botella muy grande, el tráfico de la ciudad se torna insoportable cada día, aquí hay dos calles importantes que es la Leyva y Degollado y la Allende que tiene un tapón precisamente a la altura del Seguro Social, quisiera que tomara en cuenta este asunto la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas, para que se busque la manera de abrir la doble circulación de la calle Guillermo Prieto o a su vez que se rescate la calle Allende en el tapón del Seguro Social, ya que ese cuello de botella afecta a todos los que viven aquí.-----

-----En el uso de la palabra el ciudadano Presidente Municipal expresa, que ya existen las Comisiones correspondientes, pero se va a ordenar que se realice un estudio de vialidad por la Dirección de Tránsito y Transporte.-----

-----En el uso de la palabra el Regidor y Dr. en Leyes Salomón Sánchez Ruiz expresa, que los Coordinadores de las tres fracciones le quieren pedir a los Señores Periodistas aquí presentes, que al término de la Sesión los atiendan para dar unas declaraciones a la ciudadanía, en ese sentido les pide de favor que los esperen.-----

-----El Regidor Raúl Bojórquez Robles en el uso de la palabra manifiesta, que le solicita al Señor Presidente Municipal que si que podría informar respecto a los derechos y obligaciones que tiene el Ayuntamiento con Ahome Visión 2020 y el otro punto en los mismos términos lo relacionado con la deportivas Centenario; respondiendo el Presidente Municipal que el antecedente es que Ahome Visión 2020 es un Organismos representante de la sociedad civil para trabajar en un proyecto a largo plazo, el

Ayuntamiento en épocas anteriores ha sido aportante al igual que otros organismos, pero de momento no hay una definición si el Ayuntamiento seguirá aportando, considerando que no es adecuado que el Ayuntamiento se haga cargo del sostén de ese Organismo.-----

-----Inmediatamente después hace uso de la palabra el Regidor Arq. José Edgar Quintero Camargo Manifestando, que coincide en que los organismos creados son para apoyar a la sociedad y deben de buscar sus sostenimiento, en el caso del 2020 se creó con la idea de una planeación a mediano y largo plazo, estos proyectos son positivos, y hay ejemplos, lo que hay que recalcar es que estos proyectos deben de ser lo más independientes posible y la idea es que sea un generador de negocios.-----

-----Acto continuo hace uso de la palabra el Regidor C.P. Miguel Enrique Robles Ussher manifestando, que en el asunto Patronatos debe hacerse un estudio a través de las Comisiones para poder dar una solución a los mismos, como es el caso del 2020, Deportiva Centenario y Parque Sinaloa, donde deben participar las Comisiones de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, Deportes y Promoción Económica, interviniendo el Presidente Municipal para expresar que la Comisión de Hacienda debe sumarse a este análisis por la cuestión económica y se hagan las recomendaciones pertinentes.-----

-----El Regidor José Rosario López Gil en el uso de la voz manifiesta, que en la Administración anterior se estableció una Policía Ecológica y no sabe cual es el sentido, esa función hay que checarla y que se Reglamente y otra cosa es que hay como unas 50 o 60 casas donde se requiere Seguridad Pública y al parecer se están destinando Policías para el mantenimiento del orden público y ha tenido conocimiento de ello.-----

-----En el uso de la palabra el Sindico Procurador expresa, que son importantes las propuestas que se han vertido y es correcto que las Comisiones dictaminen y quisiera solicitar sumarse a ese análisis.-----

-----El Presidente Municipal en el uso de la voz manifiesta, que la Policía Ecológica tiene un antecedente, día con día se están descentralizando funciones, SEMARNAT tiene un convenio con el Ayuntamiento para participar en política de protección al medio ambiente y por eso se creo esa Policía Ecológica, que es una acción de colaboración y el otro punto de la policía Municipal que se destina a eventos, los agentes que se destinan a los mismos están francos no están en servicio, son extras, pero si es importante contar con más elementos para la Seguridad Pública.--

-----En el uso de la palabra el Regidor y Dr. en Leyes Salomón Sánchez Ruiz expresa, que hay situaciones que les parecen graves como panistas y se refiere a que en este Municipio no se mencionan las Autoridades Federales, no se les reconoce el grado de participación en cuanto a dineros que llegan al Municipio, pero si son muy veloces para decir que los recursos federales llegaron tarde que ello lo van a decir en lo quedito y en lo fuerte como panistas y no van a dejar pasar situaciones de ese tipo, es decir, que se reconozca las participaciones federales, porque en el trienio anterior llegaron recursos federales y deben reconocerse.--

-----El Regidor Jesús Alonso Ayala Gaxiola en el uso de la voz manifiesta, que algunos Policías salen de una extra y salen cansados y así se integran al nuevo turno, por eso propone que se establezca una Policía que atienda y esté relacionada con eventos sociales y otros, que pudiera ser una Policía eventual, respondiendo el Ciudadano Presidente Municipal que ya existe una Corporación Estatal que da este tipo de servicios y los Policías Municipales que hacen esas extras lo hacen desarmados, pero se pudiera hacer el análisis.-----

-----UNDÉCIMO.-----CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las dieciséis horas con cuarenta minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo. **CONSTE.**-----

LIC. POLICARPO INFANTE FIERRO DOLORES ZAMORA LUGO
PRESIDENTE MUNICIPAL.

JESÚS ARMANDO GASTELUM COTA NICOLÁS GARCÍA CASTILLO

MARÍA AMADA SÁNCHEZ SOLÍS C.P. MIGUEL ENRIQUE ROBLES USSHER

MIGUEL ÁNGEL COTA ROMERO LIC. JOSÉ ISABEL RAMOS VÁZQUEZ

ÁNGEL GÓMEZ SALAZAR ARQ. JOSÉ EDGAR QUINTERO CAMARGO

JESÚS ALONSO AYALA GAXIOLA CAYETANO PABALAY OCHOA

RAÚL BOJÓRQUEZ ROBLES MARÍA DE LA LUZ RAMÍREZ RODRÍGUEZ

JOSÉ HERNÁNDEZ BOJÓRQUEZ DR. SALOMÓN SÁNCHEZ RUIZ.

GUADALUPE ESPINOZA LEYVA JOSÉ YAMIL HALLAL ZEPEDA

JOSÉ ROSARIO LÓPEZ GIL

EL SINDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. JUAN FRANCISCO LÓPEZ ORDUÑO. LIC. ROBERTO HERNÁNDEZ VELÁZQUEZ.